

G. cen 69/12 1

V. do 10
V.º 1939

Excmo. Sr.

Propongo a V.E. la destitución del Alcalde Presidente de la Gestora municipal de Cre-
tas, D. Manuel Muñoz Juan, que de los antecedentes recibidos resulta que este individuo fué afiliado al partido de Izquierda Republicana, realizando activa propaganda en favor del mismo; ejerció el cargo de Alcalde en las situaciones anteriores a nuestro Movimiento y se distinguió por sus ideas anti-
rreligiosas durante su actuación en dicho cargo, aconsejando esta medida de destitución para el prestigio de la política de nuestra Causa.

Ref. nº 1.317

De ser aceptada la propuesta elevaré la consi-
guiente de la persona que ha de sustituirle en di-
cho cargo.

V.E., no obstante resolverá.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Tornel 21 de Abril de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

~~El Gobernador~~

Excmo. Sr.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación - Burgos



10 de 10
1890

Con el fin de sustituir al Alcalde del Ayuntamiento del pueblo de Cretas, que con esta fecha se propone a la Superioridad su destitución, se servirá proponerme una persona para ocupar dicha vacante que ha de reunir las condiciones necesarias de idoneidad y capacidad para el cargo que se le asigna, teniendo en cuenta para ello sus antecedentes políticos, sociales y morales y grado de adhesión a nuestro Movimiento.

Dios guarde a V^a. muchos años.

Tornel 22 de Abril de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Rfe. nº 1.317

Sr. Jefe de Línea de la Guardia civil de

VALDERROBRES.-